

# INFORME DE COMISARIO

## PARA ACCIONISTA DE EMPRIMAXI S.A.

En cumplimiento estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la Empresa EMPREMAXI S.A. y del Art. 20 de la Ley de Compañía, debo informar a usted de la revisión analítica de los Registros Contables y de los Estados Financieros del 2009 efectuado en base a los soportes contables entregado por la Administración y que están presentado en la cuentas, así como el cumplimiento de Contabilidad Generalmente aceptado y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Empresa desde que realizo su inscripción al Servicio de Rentas Internas a través del Registro Único de Contribuyente, se ha mantenido sin actividad económica y **Registra 3 bienes inmuebles mediante el aporte de accionista a partir del 2005.**

La administración de la empresa contrato un profesional contable para que realice el Registro de Contabilidad, cancelando con préstamos de accionista al registrarse en marzo 2009 para cumplir con el Servicio de Rentas Internas en la presentación de declaraciones mensuales.

El Balance de Situación Financiera de la empresa presenta un capital suscrito por \$ 800,00 que esta cancelado en un 100%.

El activo corriente de \$ 800,00 producto del pago delas 800 acciones canceladas y suscrita y un patrimonio por aporte de accionista por valor de \$ 12.072,34 del aporte de la compra venta de los bins inmuebles, el mismo que se le aplico una Depreciación Acumulada de \$323,62. A la fecha el Balance presenta una perdida operacional por este valor.

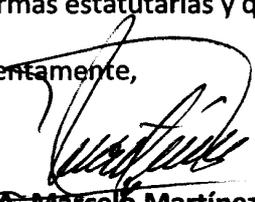
La cifra presentada en el Balance 2009 aprobado por la Junta General Universal de Accionista, a la fecha tiene aplicación de los principios de Contabilidad y que son muy bien llevadas por el contador contratado cumpliendo con las Normas de Calidad.

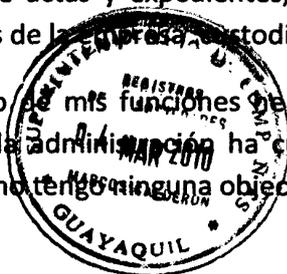
La empresa a la fecha de la presentación de este informe aun no realiza venta alguna ni tiene **autorización** de impresión de factura ni comprobante de retención por el mismo motivo.

Los libros de acciones y accionistas de actas y expedientes, de transferencias de acciones y de accionistas se conservan en los archivos de la Empresa, custodiados por la administración.

Dejo constancia que en le desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art.321 De la Ley de Compañía, que la administración ha cumplido con las disposiciones de las normas estatutarias y que por lo tanto no tengo ninguna objeción que efectuar sobre su gestión.

Atentamente,

  
CPA: Marcelo Martínez  
COMISARIO



Guayaquil, 4 de marzo del 2010

Señor:

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL**

Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía EMPRIMAXI S.A la presente fecha son los siguientes:

Sr. Wilson Antonio Chong Wan      PRESIDENTE      C.C No. 1202296958

Sr. Wilson Antonio Chong Ajan GERENTE GENERAL      C.C No. 0900370057

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciendo su grandiosa ayuda.

Atentamente,



**Wilson Antonio Chong Ajan**  
**GERENTE GENERAL**

